I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 30 DIC. 2015

DECRETO N° 3810 / (C)

Vistos y Considerando:
La necesidad existente; Licencia médica presentada por don Pablo Soto Jerez, Docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	**VICTORIA ESTER HIDALGO MENDOZA**
RUN		
FECHA DE NACIMIENTO		
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45
FUNCION	:	Docente de Historia
JORNADA	:	05 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	24 de septiembre de 2015.-
HASTA	:	25 de septiembre de 2015
MOTIVO	:	Licencia Médica de Don Pablo Soto Jerez
A.F.P. - SALUD	:	CAPITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos.

REGULARICE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.